



XVIII Congreso Latinoamericano de Nutrición

ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA UN PLANETA SOSTENIBLE

DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE, 2018 » GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Postura

Recomendaciones para una política de Estado para la prevención y control de la obesidad en México en el período 2018-2024



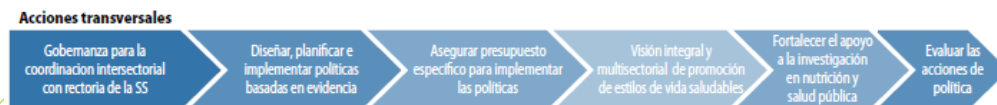
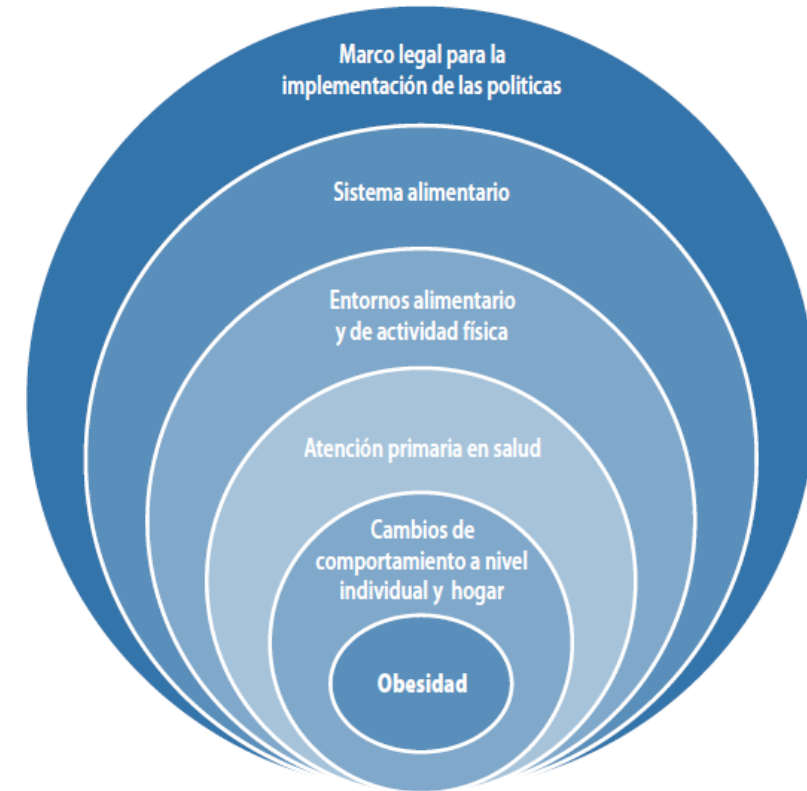
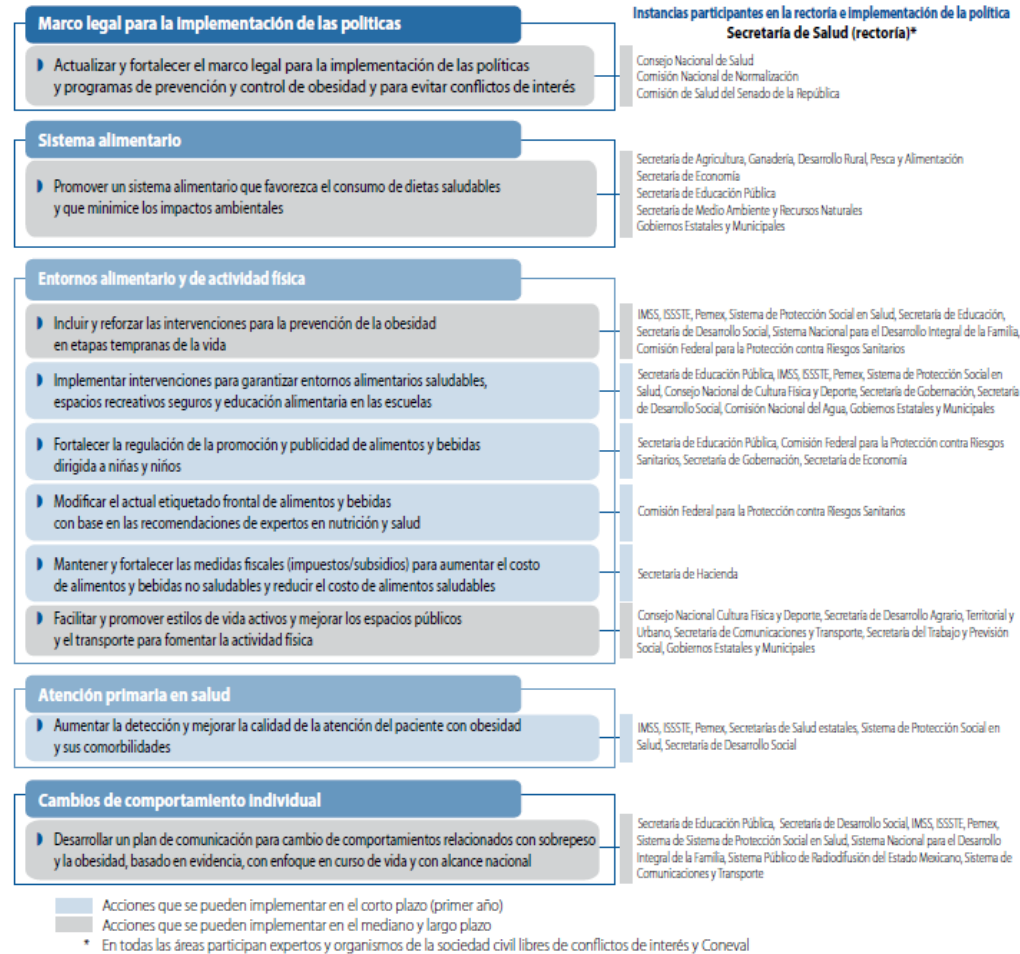
SLAN
2015 • 2018

Mishel Unar Munguía

Introducción

- Postura de la Academia Nacional de Medicina, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Salud Pública
- Aporta evidencia sobre las causas de la obesidad y estrategias para abordarla.
- Las recomendaciones surgen de las conclusiones y análisis de cada capítulo y de algunas recomendaciones del libro anterior.
- **Se basa en la mejor evidencia disponible**
 - Determinantes de la obesidad
 - La eficacia o efectividad de diversas intervenciones nacionales e internacionales
 - Las acciones promisorias y las recomendaciones internacionales
- **Están dirigidas a autoridades de dependencias del gobierno** con la finalidad de que se diseñen y apliquen políticas multisectoriales para la prevención de obesidad a nivel federal, estatal y municipal.

Diez áreas de política pública y niveles de acción en las que el Estado debe intervenir para prevenir y controlar la obesidad en México



Marco legal para la implementación de las políticas

1. Actualizar y fortalecer el marco legal para la implementación de las políticas y programas de prevención y control de obesidad y para evitar conflictos de interés*

- Incorporar acciones integrales apoyadas por un marco legal que facilite la creación de entornos saludables.
- Revisar el marco normativo, hacer modificaciones a la Ley General de Salud, las Normas Oficiales, los lineamientos y otros instrumentos regulatorios
- Establecer un Convenio Marco para prevención de ECNT y crear observatorios y comités de ética para vigilar que las políticas públicas de prevención y control de obesidad estén libres de conflicto de interés.

*Recomendaciones del capítulo “La importancia de la regulación en el control de la epidemia de obesidad” de Charvel, Rendón y Hernández-Ávila. En el libro *Obesidad en México: recomendaciones para una política de Estado*, que antecedió y dio origen a esta obra.

Sistema alimentario

2. Promover un sistema alimentario que favorezca el consumo de dietas saludables y que minimice los impactos ambientales.

Es responsabilidad del Estado velar para que se eviten los efectos negativos del sistema alimentario en la salud de la población y el medio ambiente

- Implementer intervenciones y regulaciones que incentiven la producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos saludables y sostenibles a costos asequibles.
- Promover el desarrollo rural sostenible, redistribuir subsidios agrícolas y reducir el numero de intermediarios entre compradores y vendedores.
- Implementar estrategias para incentivar la reformulación de los productos procesados

Entornos alimentarios y de actividad física

3. Incluir y reforzar las intervenciones para la prevención de la obesidad en etapas tempranas de la vida

- Incluir acciones desde los primeros 1,000 días de vida, que promuevan y protejan la nutrición y salud materna, la lactancia materna y las prácticas adecuadas de alimentación y actividad física desde la infancia temprana.

4. Implementar intervenciones para garantizar entornos alimentarios saludables, espacios recreativos seguros y educación alimentaria en las escuelas

- Fortalecer los lineamientos en escuelas e implementar una estrategia de Estado que incorpore acciones integrales para mejorar la alimentación y aumentar la actividad física en el contexto escolar apoyadas por legislación específica.

5. Fortalecer la regulación de la promoción y publicidad de alimentos y bebidas dirigidas a niñas y niños

- Ampliar la definición de niñez, establecer criterios nutricionales para limitar la publicidad, incluir medios digitales, ampliar los horarios, adoptar una ley o incluir modificaciones a las leyes actuales.

Entornos alimentarios y de actividad física

6. Modificar el actual etiquetado frontal de alimentos con base en las recomendaciones de expertos en nutrición y salud

- Modificar el etiquetado actual por uno basado en evidencia científica sobre su aceptabilidad y comprensión, especialmente en poblaciones con menor educación y nivel socioeconómico.

7. Mantener y fortalecer las medidas fiscales (impuestos/subsidios) para aumentar el costo de alimentos y bebidas no saludables y reducir el costo de alimentos saludables

- Aumentar los impuestos y valorar la factibilidad e impacto de un impuesto diferenciado por contenido de azúcar y subsidios a alimentos saludables.
- Utilizar los ingresos fiscales para compensar potenciales pérdidas en sectores vulnerables.

8. Facilitar y promover estilos de vida activos y mejorar los espacios públicos y el transporte para fomentar la actividad física

- Desarrollar e implementar una estrategia nacional de actividad física, alineada con los objetivos y acciones de otros planes y estrategias nacionales de promoción de la salud en México.

Atención primaria en salud

9. Aumentar la detección y mejorar la calidad de la atención del paciente con obesidad y sus comorbilidades

Se proponen acciones para mejorar la calidad de la atención del paciente con obesidad en dos procesos clave de la medicina de primer contacto.

- a. Detección de los casos en riesgo y reducción de la tasa de no diagnóstico de la obesidad.*
- b. Aumentar la efectividad del tratamiento de la obesidad y sus comorbilidades.*

Cambios de comportamiento

10. Desarrollar un plan de comunicación basado en evidencia para el cambio de comportamientos relacionados con sobrepeso y obesidad, con enfoque en el curso de vida y con alcance nacional

- El plan de comunicación debe dirigirse a superar las barreras que dificultan el cambio de comportamientos y a aprovechar elementos que los faciliten.
- Debe estar en sincronía con las otras áreas de política descritas
- Usar canales de comunicación innovadores, asegurando su correcta aplicación mediante supervisión, monitoreo y evaluación

Acciones transversales a las diez áreas de política pública

- A. Gobernanza para la coordinación intersectorial con rectoría de la SSA
- B. Diseñar, planificar e implementar políticas basadas en evidencia
- C. Asignación de presupuesto específico para implementar las Intervenciones
- D. Adopción de una visión integral y multisectorial de promoción de estilos de vida saludable
- E. Fortalecer el apoyo a la investigación
- F. Evaluar las acciones de política

Conclusion

- El Estado debe promover el **consumo de dietas saludables y sostenibles y la adopción de estilos de vida activos**, a través de **cambios en el sistema alimentario y en los entornos alimentario y construido**.
- **La alimentación saludable y la vida activa deben convertirse en las opciones más viables y cómodas de elegir**.
- Se deben implementar **estrategias de comunicación** dirigidas a la adopción de los comportamientos saludables, y **mejorar la calidad de la atención primaria en salud** con un enfoque de curso de vida.